

XIV RALLY FOTOGRÁFICO AFXÀBIA

7,8,9 noviembre

BASES

1ª. En el XIV Rally fotográfico AFX podrán participar todas las personas mayores de edad, que soliciten su inscripción y sean admitidos cumplimentando la solicitud de participación electrónica que forma parte del anexo de estas bases y que abonen en la cuenta corriente número: **ES2700811045910001481850.**, de que es titular la Agrupación Fotográfica Xàbia (AFX), la cantidad de **12** euros, como derechos de inscripción, especificando en concepto de ingreso lo siguiente: Rally – Nombre y apellidos. La cuota de inscripción dará derecho a la participación en este Rally fotográfico.

2ª. Las inscripciones, que se abrirán el día **15 de OCTUBRE de 2025**, estarán limitadas y la inscripción podrá ser realizada hasta el mismo día de inicio del rally siempre que las plazas previstas no hayan sido cubiertas.

La organización podrá ampliar el número de participantes razonablemente si lo estima conveniente y las medidas sanitarias actuales así lo permitieran. Todos los participantes se inscribirán por riguroso orden de registro de entrada de la solicitud del participante, debidamente cumplimentada, acompañada del justificante de pago de los derechos de inscripción, las que obligatoriamente deberán hacerse llegar por alguno de estos medios: a través de la página [web AFX](#) e-mail a rallyafx@gmail.com

3ª. A los participantes que no queden inscritos, por decisión de la organización, al estar fuera de las plazas previstas, se les reintegrará la cantidad abonada.

El participante que, una vez inscrito y admitido, decida no participar en el Rally o desee anular su solicitud, por cualquier motivo, no tendrá derecho al reintegro de la cuota de inscripción.

Concurso

4ª. Cada participante asistirá al acto provisto de una cámara fotográfica digital móvil o tableta, de las características que estime más idóneas, pudiendo servirse y utilizar el material de apoyo que estime oportuno. La tarjeta de la cámara deberá de ser formateada previamente al inicio del concurso, de modo que carezca de imágenes o archivos de cualquier tipo (No en el caso de dispositivos móviles)

Las imágenes a presentar deben tomarse en formato JPEG a máxima resolución de la cámara, siendo válido como único formato de archivo a presentar en la posterior descarga de fotografías.

5ª. El día 7 de NOVIEMBRE del 2025 (viernes), a las 20:00 horas, se hará la recepción de participantes en la **SALA POLIVALENT, JUNTO POLICIA LOCAL** y se informará a éstos de cuanto sea necesario para alcanzar los fines del concurso, entregándoles una lista de objetivos, que habrá de ser fotografiada y que deberá figurar posteriormente como la primera de la serie de imágenes que se realicen durante el Rally.

A las 19:00 se publicarán los objetivos fotográficos en la web de AFX, para facilitar a las personas que tengan que desplazarse, el poder conocer dichos objetivos.

6ª. El participante podrá realizar un máximo de 199 imágenes, a partir de la imagen de control, es decir desde la primera (imagen de control) y última imagen solo se podrán realizar 200 imágenes, dejando únicamente en la tarjeta un máximo de 8 imágenes sin bloquear (más la inicial justificativa de la lista de objetivos, en total 9). De modo que deberá borrar el resto de las imágenes que no desee presentar a concurso, para la posterior descarga.

La dinámica de descarga para móviles se explicará a la entregade fotografías.

7ª Las imágenes que se presenten a concurso no podrán ser objeto de ajustes posteriores a la toma de la fotografía. De detectarse algún incumplimiento de este punto, el concursante quedará descalificado.

8ª. Existirán 1 tema libre que multiplicará por 3 (que no podrá coincidir con los objetivos del rally) y un tema obligado que no tendrá ningún valor de multiplicación, que se dará a conocer en el momento de la recepción de participantes, así como una lista de "objetivos " a multiplicar por 1,5 o por 2 según el valor otorgado por la organización. Al tema libre se le aplicará un factor de multiplicación de 3.

9ª. La participación en el rally Fotográfico comenzará a las 20:30 del día 7 de noviembre (viernes) En la sala de la **Centre Polivalent – Junto policía Local** y se cerrará a las 14:00 horas del día 5 de noviembre (sábado), **Centre Polivalent – Junto policía Local**.

10ª. Los retrasos en la entrega de la tarjeta de las 14:00 horas serán penalizados con la no participación del participante en el concurso, haciéndolo saber en ese mismo momento.

11ª. A cada una de las fotografías, que hasta un máximo de 8 presente el participante, el jurado le asignará una puntuación del 0 al 10, en función de valores fotográficos y artísticos.

Si la fotografía seleccionada por el participante está dentro de los "objetivos ", será multiplicada en su puntuación por el valor 1,5 ó 2 previamente asignado. Un mismo objetivo fotográfico no podrá puntuar más de una vez por participante.

12ª. Será ganador absoluto del Rally Fotográfico el participante que más puntos sume, pudiéndose dar la circunstancia de un empate o varios en los participantes premiados, siendo de esta manera dividido el premio a partes iguales entre los concursantes que obtengan la misma puntuación.

13ª. Los ganadores se darán a conocer en el CINE JAYÁN de Xàbia a las **17:00 horas del día 9 de noviembre (domingo)**,
IMPORTANTE: Tras la entrega de premios se visionará la película documental argentina "[Yo y la que fui](#)" sobre la fotógrafa argentina Adriana Lestido. El coste de la entrada será de 3 € y estaréis asistiendo al estreno europeo de la película.

Se entregarán los siguientes premios pudiendo ser acumulables por un mismo participante:

- Mejor colección
- Segunda mejor colección
- Tercera mejor colección
- Mejor fotografía del rally
- Mejor fotografía “Tema obligatorio”
- Fotografía de control más original

Todas las fotografías premiadas serán publicadas en Internet en la Web de la Agrupación Fotográfica Xàbia (<http://www.afxabia.com>) en fechas posteriores al evento, con expresa indicación a su autor, así como al premio recibido.

14ª. A juicio del jurado se podrá dejar desierto alguno o algunos de los premios.

15ª. Las decisiones del jurado serán inapelables y éste podrá resolver cualquier incidencia o circunstancia imprevista a su juicio como estimen pertinente.

16ª. Los participantes asumen sus propios riesgos y responsabilidades en la participación en el concurso, procurándose sus propios medios de desplazamiento en la jornada.

17ª. La Agrupación Fotográfica Xàbia podrá utilizar las fotografías premiadas, con expresa referencia a su autor, para la difusión y/o promoción de esta actividad o de las singularidades y valores del Rally Fotográfico, conservando los autores sus plenos y totales derechos sobre la imagen, por lo que de usarse ésta, se hará referencia expresa a su autoría y siempre sin ningún ánimo de lucro por parte de la organización.

18ª. La participación en el Rally Fotográfico AFX, supone la total aceptación de estas bases, quedando autorizado el uso de los datos de los participantes a los fines propios de este concurso.

SUGERENCIAS:

A) Se aconseja a los participantes que asistan a la jornada provistos de un ordenador portátil para poder visionar correctamente las imágenes facilitando su selección y eliminar las que no se presenten al concurso.

B) Si desea conservar las imágenes que haga en la jornada, además de las que presente a concurso, se aconseja copiar el contenido de la tarjeta al ordenador portátil o disco duro antes de seleccionar las imágenes a presentar a concurso y de eliminar las no seleccionadas.